

RESOLUCIÓN N° 90/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SOLICITUD DE ENSAYOS DE EFICACIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, BIOLÓGICOS Y OTROS, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 15 febrero de 2024.-

VISTO:

El Memorándum D.A. N° 05/2024, de fecha 12 de enero de 2024, mediante el cual la Dirección de Agronegocios solicita la aprobación y resolución de uso de la plataforma digital para solicitud de ensayos de productos químicos, biológicos y otros del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), (Expte MEI N° 3-385-2024), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 3788/10 “Que crea el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)”, dispone en su artículo 6° **El Instituto tendrá las siguientes funciones y atribuciones:** inc. b) *Transferir y publicar tecnología por diversos medios, sean escritos, radiales, televisivos o cualquier otro necesario para el fin señalado* y en su artículo 15°. **Atribuciones y funciones del Presidente.** Numeral 2) *Propias del Presidente:* a) *dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo de acuerdo con las prescripciones de la presente Ley.*

Que, la Ley N° 4017/10 de la Validez Jurídica de la Firma Electrónica, la Firma Digital, los Mensajes de Datos y el Expediente Electrónico en su artículo 37.- **Expediente electrónico.** “Se entiende por “expediente electrónico” la serie ordenada de documentos públicos registrados por vía informática, tendientes a la formación de la voluntad administrativa en un asunto determinado...” inc. 3) “La sustanciación de actuaciones en la Administración Pública, así como los actos administrativos que se dicten en las mismas, podrán realizarse por medios informáticos.” Inc 7) Toda vez que se presente un documento mediante transferencia electrónica, la Administración deberá expedir una constancia de su recepción. La constancia o acuse de recibo de un documento electrónico será prueba suficiente de su presentación. Su contenido será la fecha, lugar y firma digital del receptor.

Que, se encuentra en vigencia la Ley N° 6562 de fecha 24 de junio de 2020 «DE LA REDUCCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE PAPEL EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y SU REEMPLAZO POR EL FORMATO DIGITAL.

Que, por Memorándum N° 07/24, de fecha 25 de enero del 2024, la Dirección de Asesoría Jurídica expresa “Del análisis realizado al expediente de referencia, esta Dirección de Asesoría Jurídica colige ...//



RESOLUCIÓN N° 90/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SOLICITUD DE ENSAYOS DE EFICACIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, BIOLÓGICOS Y OTROS, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

...// que la solicitud para uso de sistema de solicitudes de Ensayos de Eficacia de Productos Químicos, Biológicos y otros, puesto a estudio y consideración se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia, por lo manifestado no se encuentran objeciones legales para proseguir con los tramites, **salvo mejor parecer de la Presidencia...**".

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que confiere la Ley N° 3788/10

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **AUTORIZAR**, la implementación del Sistema Informático de **SOLICITUD DE ENSAYOS DE EFICACIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, BIOLÓGICOS Y OTROS** del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), que entrará en vigencia a partir del 01 de marzo del corriente año.

Artículo 2°.- **APROBAR**, el manual de uso del sistema informático de **SOLICITUD DE ENSAYOS DE EFICACIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, BIOLÓGICOS Y OTROS**, de conformidad al Anexo de 06 (seis) páginas, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3°.- **DISPONER**, que la Dirección de TIC's en conjunto con la Dirección de Agronegocios:

- a) serán las encargadas de socializar, administrar e impartir las instrucciones técnicas, para el correcto uso del sistema, así como, brindar el apoyo técnico necesario a los usuarios.
- b) Se deberá guardar la confidencialidad de las comunicaciones, respetar la privacidad y confiabilidad de todos los datos e informaciones del usuario, y demás informaciones a las que se pudiere tener acceso.

Artículo 4°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaría General
Directora



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente



Manual de Uso

Solicitud de Servicios de Eficacia

1. Solicitud de usuario

El interesado deberá solicitar el alta de su usuario a través del del **Formulario de Solicitud de Usuario**, disponible en la web del IPTA, formularios de uso externo, una vez completado, lo deberá remitir con firma y aclaración a la dirección de correos: agronet@ipta.gov.py, la Dirección de Agronegocios le proporcionará el usuario y contraseña.

2. Ingreso al Sistema

El usuario ingresará a la web del IPTA, dará clic el ícono de Agronegocios, luego seleccionará la opción Servicios de Eficacia.

Ingresará con las credenciales proveída por la Dirección de Agronegocios (usuario y contraseña).

Usuario Conectado	Fecha de Conexión	Hora Conexión	Sesiones Abiertas
041223	16.08.24		01



LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora

Luego aparecerá la siguiente pantalla, con el menú disponible:



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHEA
Presidente

Hugo Hernán Carrillo



Firmado digitalmente por
HUGO HERNAN
CARRILLO GAYOSO
Fecha: 23.12.22
15:03:00





Recentes: [Inicio](#)

Usuario Conectado	Fecha de Conexión	Hora Conexión	Sesiones Abiertas
BRENDA DE JESUS	04/12/23	16:30:46	01



- i. **Perfiles de Usuarios:** En esta opción aparecen todos los datos que fueron declarados en el formulario de solicitud de alta. También podrán editar los datos y cambiar la contraseña.



Recentes: [Inicio](#) | [Perfiles](#)

Usuario Conectado	Fecha de Conexión	Hora Conexión	Sesiones Abiertas
BRENDA DE JESUS	04/12/23	16:35:44	01

Formulario de Usuarios Habilitados

RESPONSABLE TECNICO

Ordered By:

RUC: 4413740-0

Nombre de Usuario: BRENDA DE JESUS

Razon Social:

Código	Empresa / Razon Social	Email	Tec. Asignado	RUC
4413740-0	COOPERATIVA MULTIACTIVA	christian.gomon@gmail.com	BRENDA DE JESUS	4413740-0



LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora

Para editar deberá hacer clic en el lápiz amarillo, le llevará a una pantalla parecida a la siguiente, donde podrá editar los datos que fueron cargados.



Ing. Hugo H. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHEA.
Presidente





Recents: Mens | Perfiles |

Usuario Conectado	Fecha de Conexión	Hora Conexión	Sesiones Abiertas
BRENDA DE JESUS	04/12/23	19:34:48	01

Formulario de Solicitud para envío de documentos

TECNICO ASIGNADO

Código: 4413740-0 *

Nombre Completo: *

Usuario: 4413740-0 *

Contraseña: * *

Tipo Usuario: *

Estado: *

RUC: 4413740-0 *

Cargo/Funcion: TECNICO ASIGNADO

Correo: christian.gamon@gmail.com *

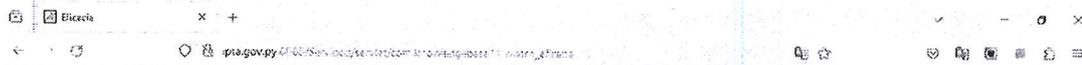
REPRESENTANTE LEGAL

Nombre / Razon Social: COOPERATIVA MULTIACTIVA *

Al terminar la edición deberá dar clic en **Confirmar**.

ii. Servicios de Eficacia

a. Bandeja de Trabajo



Perfiles | Usuarios | Mensajes | Historial |

Usuario Conectado	Fecha de Conexión	Hora Conexión	Sesiones Abiertas
BRENDA DE JESUS	04/12/23	19:32:24	01

SERVICIO DE EFICACIA DE PRODUCTOS

EMPRESA

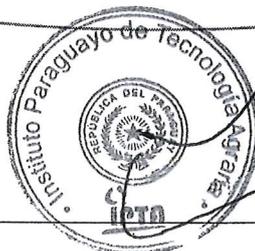
Hno	Empresa	RUC	Fecha	Empresa	Estado	Observación	Descargar Documento
1	4413740-0	31/08/22	COOPERATIVA MULTIACTIVA LA BRENDIS	APROBADO	correccion de datos		
7	4413740-0	27/11/23	COOPERATIVA MULTIACTIVA LA ERENDIS	PENDIENTE			
8	4413740-0	29/11/23	COOPERATIVA MULTIACTIVA LA ERENDIS	PENDIENTE			

Nueva Solicitud

Bandeja de trabajo / Historial



LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria Ejecutiva
Directora



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

Ing. Hugo H. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's



b. Nueva Solicitud

Para Solicitar el servicio, deberá hacer clic en el símbolo + de color verde, lo llevará a la siguiente pantalla.

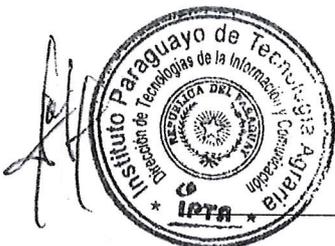
Donde deberá ingresar los siguientes datos:

- Nombre Comercial
- Tipo del producto: insecticida/funguicida/herbicida/otros.
- Ingrediente activo:
- Dosis (separado por ;)
- Testigo Comercial: mismo ingrediente activo, mismo grupo químico
- Dosis del Testigo Comercial (separado por ;)
- Rubro: soja, trigo, maíz, otros
- Objetivo: plaga/enfermedad
- Adjuntar Protocolo, sugerido por la empresa

Una vez cargado los datos, dar clic en confirmar (Enviar Solicitud), la Dirección de Agronegocios recibirá un correo con el aviso de una nueva solicitud, para la preparación del presupuesto, adjuntando nuevamente al sistema en formato pdf, para que este pueda ser descargado por el solicitante.



LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora



Ing. Hugo H. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente





The screenshot shows a web browser window with the URL 192.168.10.111. The page title is 'Servicio de Eficacia'. Below the title, there is a table with columns: 'Usuario Conectado', 'Fecha de Conexión', 'Hora Conexión', and 'Sesiones Abiertas'. The data row shows 'BRENDA DE JESUS', '05/10/23', '19:32:13', and '01'. Below this is a section for 'SERVICIO DE EFICACIA DE PRODUCTOS' with fields for 'RUC' (44137400) and 'EMPRESA'. A table below lists 13 items with columns: 'Nro Expe', 'RUC', 'Fecha', 'Empresa', 'Estado', 'Observación', and 'Descargar Presupuesto'. The 'Estado' column contains values like 'APROBADO', 'RETORNADO', and 'PENDIENTE'. Annotations with arrows point to the 'Control de Estado' and 'Descargar Presupuesto' links.

**** Control de Estado:**

Rojo: Retornado, Amarillo: Pendiente, Verde: Aprobado

Aprobado el presupuesto, puede realizar el pago a través de transferencia bancaria, en efectivo y cheque al día.

Recibido el pago, el Dpto. de Perceptoría dará OK a su solicitud, la cual habilitará a que Agronegocios remitir el expediente al responsable.

c. Seguimiento del Servicio

El usuario podrá realizar seguimiento del estado en que se encuentra el servicio que ha solicitado, para acceder deberá hacer clic en (🔍), lo llevará a la siguiente página, y deberá dirigirse al apartado **FICHA DE AVANCES**



LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora

FICHA DE AVANCES

Item	Codigo	Nro Expe	Dependencia	Cedula	Apellidos	Nombres	Fecha de instalacion	Observacion	Fec 1ra Lectura	Fec 2da Lectura	Fec 3ra Lectura	Fec 4ta Lectura	Fec 5ta Lectura
1	Entomologia	ENTO.1.1	Centro de Investigacion Hernando Bertoni	2322486	GAMON ALVISO	CHRISTIAN DIOGENES	02/08/22	dddd	//	//	//	//	//
2	Control Biologico	CON_BIO.1.2	Centro de Investigacion Capitan Miranda	2322486	GAMON ALVISO	CHRISTIAN DIOGENES	14/10/22	633	//	//	//	//	//
4	Fitopatologia	FITO.1.4	Centro de Investigacion Capitan Miranda	1065240	GONZALEZ DE ALTAMIRANO	ALODIA CONCEPCION		//	//	//	//	//	//



Ing. Hugo A. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's



ING. AGN. EDGAR A. ESTECHEA
Presidente





d. Obtención de Protocolo

A fin de comenzar los trámites requeridos en el SENAWE, el usuario podrá ser capaz de descargar el protocolo firmado por el técnico del IPTA, para ello deberá dirigirse a **FICHA DE AVANCE** y posicionarse en la columna de **Adjunta Protocolo**, clic en el ícono (📄) para descarga.

Fec 1ra Lectura	Fec 2da Lectura	Fec 3ra Lectura	Fec 4ta Lectura	Fec 5ta Lectura	Fec de Cosecha	Motivo Baja Parcela	Adjunta Protocolo	Adjunta Inf	Informe Entregado
//	//	//	//	//	//				(Ninguno)
//	//	//	//	//	//				(Ninguno)

e. Obtención de Informe Final

El usuario recibirá un correo de notificación cuando se adjunte el Informe final, para descargarlo deberá dirigirse a **FICHA DE AVANCE**, columna **Informe Final**, clic en el ícono (📄) para descarga.

Protocolo	Adjunta Inf	Informe Entregado
	S	
		(Ninguno)

Contactos

- **Dirección de Agronegocios**
 - agronegocios@ipta.gov.py
 - +595981305341
- **Dirección de TICS**
 - dtic@ipta.gov.py
 - +595981264965



LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHEA
Presidente



Hugo H. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's

